



Gaceta Parlamentaria

Año XIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 30 de septiembre de 2010

Número 3107-VII

CONTENIDO

Acuerdos

De la Junta de Coordinación Política por el que se reagendan y ajustan las comparecencias ante comisiones, que los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Petróleos Mexicanos, celebrarán en el marco del análisis del IV Informe de gobierno, del Presidente de la República, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa

Anexo VII

Jueves 30 de septiembre

Junta de Coordinación Política

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE REAGENDAN Y AJUSTAN LAS COMPARECENCIAS ANTE COMISIONES, QUE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL; DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN; Y DE PETRÓLEOS MEXICANOS, CELEBRARÁN EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL IV INFORME DE GOBIERNO, DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de los siguientes

Antecedentes

- I.** Que derivado de que el 1° de septiembre de 2010, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presentó su IV Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados aprobó los siguientes acuerdos:
 - a) Relativo a las comparecencias en comisiones de funcionarios del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y dentro del marco regulado por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política, aprobado el 14 de septiembre de 2010.
 - b) Por el que modifica y adiciona el diverso relativo a las comparecencias en comisiones de funcionarios del Ejecutivo Federal para el análisis del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, aprobado el 21 de septiembre de 2010.
- II.** Que los acuerdos referidos en el numeral anterior, contemplaban la cita a comparecer ante esta Soberanía, de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA); y de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- III.** Que el 28 de septiembre del presente año, el Pleno conoció, oficios que la Secretaría de Gobernación remitió a esta Cámara de Diputados, en los que señalaba que por diversas situaciones atípicas en el país y compromisos adquiridos con anterioridad, los titulares de SEDESOL y PEMEX, se veían imposibilitados para acudir a las comparecencias señaladas.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE REAGENDAN Y AJUSTAN LAS COMPARECENCIAS ANTE COMISIONES, QUE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL; DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN; Y DE PETRÓLEOS MEXICANOS, CELEBRARÁN EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL IV INFORME DE GOBIERNO, DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA.

Junta de Coordinación Política

IV. Que por otra parte, este órgano de gobierno recibió la solicitud de la Comisión de Desarrollo Rural, para participar en la comparecencia del titular de la SAGARPA.

V. Que conforme a los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y el órgano en el que se impulsan los entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden. De igual manera, tiene la atribución de presentar puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones.

VI. Que en el ánimo de procurar la cordial relación entre los poderes de la Unión, y con la finalidad de que los titulares de la SEDESOL, de la SAGARPA y de PEMEX, den cumplimiento al mandato, que en el marco de sus facultades legales esta Cámara de Diputados ha acordado, los integrantes de este órgano de gobierno determinan reagendar y realizar ajustes para que se lleven a cabo dichas comparecencias.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. Se acuerda reagendar las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y de Petróleos Mexicanos, aprobadas por el Pleno de esta Cámara de Diputados el 14 de septiembre de 2010, para quedar la siguiente manera:

Fecha	Hora	Dependencia	Titular	Comisión (es)
11 de octubre de 2010	10:00 hrs.	Secretaría de Desarrollo Social	Heriberto Félix Guerra	Desarrollo Social
13 de octubre de 2010	17:00 hrs.	Petróleos Mexicanos	Juan José Suárez Coppel	Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Segundo. Se acuerda que en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, aprobada por el Pleno de esta Cámara de Diputados el 21 de septiembre de 2010, se incluya la participación de la Comisión de Desarrollo Rural, para quedar la siguiente manera:

Fecha	Hora	Dependencia	Titular	Comisión (es)
5 de octubre de 2010	17:00 hrs.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Francisco Javier Mayorga Castañeda	Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE REAGENDAN Y AJUSTAN LAS COMPARECENCIAS ANTE COMISIONES, QUE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL; DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN; Y DE PETRÓLEOS MEXICANOS, CELEBRARÁN EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL IV INFORME DE GOBIERNO, DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA.

Junta de Coordinación Política

Tercero. En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que realice la notificación correspondiente al Ejecutivo Federal.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de septiembre de 2010.

Diputada Josefina Vázquez Mota

Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Francisco Rojas Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Diputado Alejandro Encinas Rodríguez

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Diputado Juan José Guerra Abud

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Pedro Vázquez González

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Diputado Reyes Tamez Guerra

Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva
Alianza

Diputado Pedro Jiménez León

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Convergencia

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE REAGENDAN Y AJUSTAN LAS COMPARENCIAS ANTE COMISIONES, QUE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL; DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN; Y DE PETRÓLEOS MEXICANOS, CELEBRARAN EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL IV INFORME DE GOBIERNO, DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Josefina Vázquez Mota, PAN, presidenta; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Alejandro Encinas Rodríguez, PRD; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Reyes Tamez Guerra, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Jorge Carlos Ramírez Marín; vicepresidentes, Amador Monroy Estrada, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; José de Jesús Zambrano Grijalva, PRD; secretarios, María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA; María Guadalupe García Almanza, CONVERGENCIA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>